



“Año de los DERECHOS HUMANOS, por la Memoria, la Verdad y la Justicia - A 50 años de la última Dictadura Cívico-Militar”

RESOLUCIÓN N°: 3417/26.-

Ramallo, 16 de abril de 2026.-

VISTO:

La conmemoración del **Día Mundial de la Salud** este 7 de abril de 2026 cuyo lema para el presente año es: **"Juntos por la salud: Apoyemos la ciencia"**; y

CONSIDERANDO:

Que la salud pública moderna no conoce fronteras y que la cooperación internacional es vital para enfrentar pandemias, regular medicamentos y acceder a fondos de investigación científica;

Que este Honorable Concejo Deliberante sostiene que la pertenencia a organismos globales no vulnera la soberanía, sino que la fortalece al integrar al país en redes de alerta temprana y estándares de calidad universales, tal como nos expresamos en resolución 2409/26 aprobada el 1 de abril de 2026;

Que el lema de este año, "Juntos por la salud: Apoyemos la ciencia", resulta contradictorio con una política de aislamiento que separa a nuestros científicos y profesionales de los protocolos validados por la comunidad internacional;

Que es facultad de este Cuerpo expresar la preocupación de los vecinos ante la posible pérdida de programas de asistencia técnica, financiamiento de vacunas y vigilancia epidemiológica que la OMS garantiza;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Conmemorar el **Día Mundial de la Salud 2026**, cuyo lema para el presente año es: **"Juntos por la salud: Apoyemos la ciencia"**, reafirmando el compromiso con el bienestar integral de nuestra comunidad.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Director del Hospital “José María Gomendio”, ----- al Ministerio de Salud de la Nación, al Ministerio de Salud de la Provincia, y a los medios locales de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE